

**Precios de suscripción**

Badajoz, al mes, pesetas... 1  
 Provincias, trimestre... 3

**PAGO ADELANTADO**

Extranjero, al mes... 1 50  
 Número suelto... 0 15  
 Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

# LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

**ADVERTENCIAS**

Este periódico se publica dos veces á la semana.

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Zarzarán, número 3  
 á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

## El descuaje De la democracia.

¿Qué saldrá del conciliábulo, de la camarilla, del taller de zurcidores donde se enmienda, se remienda y alfia el proyecto de organización local? Nada bueno probablemente.

Aunque nos equivoquemos y salga de ahí un proyecto nuevo y óptimo, no creemos que esta imitación de lo que acontece en otros parlamentos, haya debido ser aceptado por nuestras Cortes.

Es en éste peligroso lo que en otros Parlamentos más libres de la tutela del poder ejecutivo, más puros en su origen y más independientes de caciques, oligarcas y convencionalismos puede ser inofensivo.

Pero, en fin, á lo hecho, pecho. Mal han procedido las minorías, dejando establecer esta costumbre, que pronto será corruptela, mas ahora lo que importa es remediar el yerro, discutiendo en la Cámara, no en la camarilla, las enmiendas aceptadas.

Por la casi polémica que mantienen entre sí los periódicos solidarios nacionalistas y catalanistas, deducimos que la Comisión no enmendará lo pésimo del proyecto, lo que va contra el sufragio universal, y contra la libertad municipal.

Ignoramos si han de romper por esto los solidarios de la izquierda con los de la derecha, y aun confesamos que este es el aspecto del problema que menos nos inquieta y preocupa: la Solidaridad, lo saben ya los catalanistas y no lo recatan ni aun en público, es una forma pasajera, que empieza á pasar. Lo que nos importa es que la democracia republicana no se supedita en esto, como se ha supeditado ya en otras muchas cosas, al empeño de conservar la Solidaridad catalana ó, al todavia más modesto, de no romperla ni perturbarla siquiera.

La democracia republicana y su representación parlamentaria, deben trabajar por sí independientemente, sin recurrir alianzas, pero sin ir á la zaga de nadie á fin de conseguir el respeto al sufragio universal y á la autonomía de los municipios. Más claro todavia: debe llegar á la obstrucción si en las enmiendas zurcidas por los Sres. Cambó y Maura se conserva la elección corporativa, los Alcaldes de Real orden y los corregidores, expresión intolerable de la tutela del poder central.

No pedimos nada irregular, nada contrario á los antecedentes del republicanismo democrático, nada indisciplinado ó subversivo, nada que huela á radicalismo huero é inconsciente. Más que pedir novedades, recordamos el cumplimiento de antiguas y solemnes promesas.

El Sr. D. Nicolás Salmerón, siendo jefe de la Unión Republicana y presidente de su minoría parlamentaria, calificó el proyecto de Maura con frase felicísima, de *descuaje de la democracia*. ¿Por qué lo calificó así? Por los vicios señalados que, no solamente se mantienen, sino que se agravan en el actual proyecto. Y el Sr. Salmerón, no sólo marcó á fuego ese estigma en la frente del proyecto, sino que prometió varias veces, una de ellas en el magnífico mitin de Zaragoza, combatirlo á sangre y fuego, oponiéndose á que se aprobara hasta usando de la obstrucción.

No es ya jefe de la Unión Republicana; una enfermedad le tiene, desgraciadamente, alejado del Congreso; no sabemos lo que haría en la presidencia de la minoría solidaria; suponemos que lo mismo que entonces prometió; pero de todas suertes, lo que entonces dijo y anunció, mereció la adhesión y el aplau-

so de los republicanos todos, y éstos siguen en el deber de oponerse á todo trance, solo ó acompañados, á gusto de los solidarios de la derecha, á que sea ley el nefando *descuaje de la democracia*.

Damos tanta importancia al crimen que se fragua contra la democracia que, hasta vemos aquí la ocasión de romper la solidaridad—traba, rémora y cepo—y traernos á los republicanos, liberales y demócratas de la izquierda del catalanismo.

No pidamos gollerías; pidamos sólo que se haga honor á la promesa del señor Salmerón de oponerse á lo que llamó con frase justa y afortunada: *descuaje de la democracia*.

## Sol y Ortega y el proyecto de Administración

Los periódicos que de Madrid llegan estos días, y desde hace mucho tiempo, apenas si se ocupan de otra cosa que de la discusión del presupuesto de Instrucción pública y de la que en petit comité se está haciendo del proyecto de administración local.

La atención de Badajoz y su provincia puede decirse que está fija en esas dos cuestiones, y sobre todo en la segunda, y la condenación á los que han dado gusto á don Antonio, transigiendo con una discusión solapada y mañosa, es casi unánime.

Afortunadamente, y pese á todos los arreglos que se hagan y pasteles que se cuezan entre los que parecían mayores enemigos, no faltará quien en la Corte tire de la manta por completo y deje al descubierto á más de cuatro patriotas de pacotilla, de los que por el parlamento andan.

En un periódico de Madrid, de la última semana, tropezamos el siguiente suelto:

«Casi todas las tardes acude un buen rato al salón de conferencias el ilustre senador Sr. Sol y Ortega. Le rodean frecuentemente algunos amigos que hacen tema de sus conversaciones los asuntos de actualidad.

Ayer se hablaba en aquél corro de la forma en que se estudian y despachan en el cine las enmiendas al proyecto de Administración local, llamado á pasar de modo muy semejante al *matut*.

El Sr. Sol y Ortega decía:

—No se preocupen ustedes. La cosa ha de pasar por mi aduana, y allí la registraré y aplicaré el arancel con todo rigor.

—¿Qué aduana?

—Pues ¡omal, el Senado....

—Y qué tarifa va V. á aplicar!—preguntó uno.

—Varias combinadas, tales como la nacionalidad, la de la autonomía y la de la cultura. To lo lo que venga en el proyecto no regu ado por estas tres tarifas ó por alguna de ellas, lo trataré como sujeto al régimen prohibicionista.

—Mucho,—objetó alguien,—me parece que quedará en la frontera.

—Casi todo, ó poco menos,—dijo el señor Sol, sonriendo,—si han de seguir mis consejos el administrador de la aduana y el cuerpo pericial.

De modo que en el Congreso no sabemos lo que aguarda al proyecto de Administración local; pero según lo dicho por el esclarecido parlamentario catalán, correligionario nuestro, suponemos lo que le aguarda en el Senado.

Ojalá que no se equivoque el colega, y que el insigne republicano antisolidario catalán, repuesto ya de los quebrantos

que le produjeran recientes desgracias de familia, no defraude las esperanzas que en él tiene puestas el país democrata, sin mezcla de confabulación alguna.

Sol y Ortega vale mucho: su posición política es hermosa, y si sus energías responden á su palabra elocuente y sincera, puede triunfar.

Nosotros confiadamente esperamos.

## ALFREDO GALDERÓN

Ha muerto el maestro; el gran articulista. El primer articulista español ha dejado este mundo, en el que tanto trabajó y del que se lleva desengaños y malas horas.

Recibimos la primera noticia de su muerte, como una confidencia que se resistía á creer quien nos la dió como nos resistíamos nosotros. ¡Tanto le admirábamos! Por eso dudamos que el gran periodista hubiera muerto. Pero se confirmó bien pronto la noticia: por la tarde desde Madrid nos daban el día 21 esta otra: en el álbum de las desgracias nacionales se ha escrito una página más. Anoche, á las ocho y media, en la calle de Pizarro, casa L. P., dejó de existir un hombre sabio, un hombre justo, un hombre bueno y sencillo como un niño, un ciudadano modelo de virtud y de honradez: Alfredo Calderón.

Embargado por honda pena, se resistió la pluma á decir las grandezas que en sí encerraba el entrañable amigo del periodista imparcial; no tenemos la suficiente presencia de espíritu para dedicar unas líneas bien ordenadas á los bondadosos tesoros que su corazón encerró en vida.

No es necesario; todos saben quien fué D. Alfredo, pocos le conocerán por su persona, pero todos por sus escritos, todos, no sólo los republicanos—como dice *El País*—cuantos admiren la inteligencia y amen la virtud, lloran con nosotros la muerte de Alfredo Calderón.

¡Descanse en paz y sepa su cariñosa hija doña María Luisa, que de su intenso dolor participamos!

## Claridades.

Las resultancias del cine, como no podía menos, en un aprieto muy grave están poniendo al Gobierno, que en los rincones oscuros de una sesión del Congreso andaba en concomitancias y con los *solis* revuelto. Al fin Moret se ha hecho cargo, y excitado por los celos, se decide á hacer alguna oposición á San Pedro y que no pase el *matute* que en los nuevos presupuestos se iba colando de momio sin que se enterara el verbo. Hora es de que cesen ya ciertos tratos deshonestos que en la obscuridad del cine entre Cambó y el Gobierno había indudablemente, con daño del pobre pueblo, que ha de pagar lo que voten en el salón del Congreso, in que nadie pare cuenta en que los gastos é ingresos que se fijen, sin fijarse

en los nuevos presupuestos dejan al contribuyente, al fin y á la postre, en cueros. Y mientras tanto, en el cine andan en tratos obscenos Maura y Cambó en los rincones de una sesión del Congreso.

El tío se ha armado tomando como pretexto los presupuestos de Instrucción pública.

Se piden cinco millones de aumento. Y Maura dice: Ya os contentaréis con dos pesetas...

Y se contentarán, vaya si se contentarán.

El tío conoce el paño.

Comunican de Berlín que el *Tajeblat* dice que dentro de siete años Alemania tendrá una marina de guerra capaz de batirse con la de cualquier potencia.

Menos con la de España, porque para entonces ya estarán en condiciones de combate el Maura, el Canalejas, probablemente también el Romanones. Y puede que hasta el Ratón pelao.

Dicen de Sevilla que ha sido encarcelada una vecina de la calle de Velarde, por torturar á un hijo suyo.

La feroz mujer le hacía cojer á la infeliz criatura planchas caudientes.

Las vecinas de la fiera intentaron lincharla. Más debieron hacer.

¡Valiente madre!

## COMIDILLA CASERA

### Sobre locales escuelas

#### Al Excelentísimo Ayuntamiento.

(CONCLUSIÓN)

Hállanse distribuidas nuestras escuelas en ocho locales, y todos ellos distan mucho de reunir los requisitos indispensables.

El de la calle de Montesinos, propiedad del Ayuntamiento, á donde se albergan una escuela elemental de niñas y la de párvulos, es urgente derruirlo y levantarlo de nueva planta, tanto por su falta de condiciones pedagógicas, cuanto por su estado de conservación.

También es propiedad del Municipio el edificio de la calle de Abril, en el que funcionan una escuela elemental de cada sexo, y siendo el que mejores condiciones reúne, podría seguirse utilizando con las reformas que los informes técnicos indiquen.

La escuela graduada de niños, que hoy se halla en local arrendado, es de ereer que pase pronto al que se destina para Instituto, y quedará, seguramente, instalada en buenas condiciones.

La escuela graduada de niñas, alojada en un local insuficiente, produce á cuantos allí penetran, la más honda impresión de tristeza y de compasión, hacia los tiernos seres que á ella concurren; especialmente la sección de párvulos, carece de aire bastante y en condiciones adecuadas para la respiración de más de cien criaturitas hacinadas en el espacio estrictamente preciso para que quepan, extrujadas unas contra otras. Es el peor de todos los locales. Debe prescindirse de él sin demora, siquiera por humanidad. ¡Y pensar que el alquiler de esa casa cuesta al Municipio 1.500 pesetas anuales! Para economizar esta renta, y por lo antes dicho, debe construirse un edificio con destino á esta escuela.

Otras dos elementales, una de niños y

otra de niñas, ocupan dentro del casco de la población casas alquiladas, que no han sido hechas para el objeto á que se destinan, y no reúnen tampoco las condiciones apetecibles: por esto, y porque suponen un gasto anual de 2.700 pesetas, deben ser llevadas, como la anterior, á edificios propios del Municipio, levantados de nueva planta.

Las escuelas del barrio de la estación, no tienen tampoco locales en buenas condiciones; pero estando pendiente de estudio otra proposición de un competente higienista, que dejó ya de pertenecer al Ayuntamiento, acerca de aquéllas, nada he de decir yo por ahora.

Considero, pues, necesario, edificar locales para la escuela que debe crearse y para las tres que existen en casas alquiladas, reedificar la de la calle de Montesinos, y reformar el de la calle de Abril.

Para llevar á cabo este proyecto, dentro de los medios económicos de que puede disponer el Municipio, conviene tener en cuenta los edificios y solares que posee esta corporación, al tiempo que la acertada distribución que debe hacerse de las Escuelas en los diferentes barrios de la ciudad.

Podría utilizarse la casa situada en la calle Montesinos; después de reedificada para las mismas escuelas que allí hay; instalar una escuela elemental de cada sexo en la calle de Chapín y la Escuela graduada de niñas, más la elemental de niños que propongo crear, en la calle de Benegas ó en la de Concepción; pues en ambas posee el Municipio solares.

No debiendo estar unidas á los locales de clases las viviendas de los profesores según está dispuesto, podría edificarse en el local sobrante de los dos últimamente nombrados, casas para los maestros, á fin de no tener que pagar en lo sucesivo, alquileres por este concepto.

El coste aproximado de estas obras, según nota del Sr. Arquitecto, asciende á unas 150.000 pesetas, y como al Ayuntamiento no le es posible disponer de esta suma, en un sólo presupuesto, sería conveniente, se hace indispensable distribuir su ejecución en varios años, aunque obediendo todos á un sólo y completo plan.

En el próximo de 1908, convendría construir los dos locales en la calle de Chapín, quedando así reducido el censo que supone el alquiler de las casas que ocupan hoy las escuelas que allí han de llevarse. Durante el año de 1909, pueden hacerse los edificios de Benegas ó Concepción, instalando en ellos la escuela graduada de niñas, con lo que el Municipio ahorrará el importe de su alquiler y la elemental de niños de nueva creación.

En 1910, procedería reedificar la casa de la calle Montesinos.

Simultáneamente, á ser posible, sino en el subsiguiente año, se harían las reformas en el edificio de la calle Abril, las casas para habitación de los maestros y lo que se acuerde respecto á las escuelas de la Estación.

No se oculta al que suscribe, que aun así distribuidas las obras, sería muy difícil á este Municipio llevarlas á término, empleando la suma de 50.000 pesetas en cada uno de tres años consecutivos, y por ello opina que se pida al Gobierno una subvención, para obtener la cual asisten á nuestro Municipio razones de orden legal, y el haber gastado la cifra de 76.000 pesetas en la construcción de un edificio para enseñanzas y obligaciones que corren á cargo del Estado; para la construcción de un Instituto.

La subvención debe solicitarse con arreglo á lo preceptuado en el Real Decreto de 28 de Abril de 1905, cuyo art. 8.º dispone que se atiendan preferentemente para otorgar los citados auxilios, á los Ayuntamientos que carezcan de locales escuela y á los que no hayan sido subvencionados antes; con idéntico fin: en ambos casos se encuentra nuestro Municipio, que además ha gastado en las obras del Instituto una suma casi igual á la que debe pedirse como subvención, que es el 50 por 100 del coste total de los edificios que habrán de construirse; es decir, unas 75.000 pesetas.

Cumple á mi lealtad antes de poner término á esta moción, hacer constar que con igual propósito se presentaron al Cabildo, por estimables compañeros, mociones encaminadas al propio fin que la que me honro hoy en presentar, y como conclusiones de la cual, el conce-

jal que suscribe tiene la honra de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento, que se tomen los siguientes acuerdos:

1.º Crear una Escuela pública elemental de niños para igualar con el número de las de niñas que hoy existen.

2.º Construir seis edificios para escuelas públicas con arreglo á los últimos adelantos y á las disposiciones vigentes, en los edificios y solares indicados.

3.º Pedir al Estado que subvencione estas obras con el 50 por 100 de su valor, en atención á los escasos recursos del Municipio; hallarse este comprendido en las preferencias dichas, y haber contribuido á la edificación del Instituto.

4.º Que las obras se distribuyan en tres años y sus gastos se consignen en los presupuestos de tres ejercicios consecutivos, á parte del próximo.

5.º Que en el primer año se construya en la calle de Chapín una escuela para niñas y otra para niños: en el segundo otras iguales en Benegas ó Concepción, y en el último se reedifiquen las de niñas y párvulos en la calle de Montesinos.

6.º Que se reforme convenientemente el edificio de la calle de Abril, destinado á las mismas escuelas que ahora contiene.

Y 7.º Que se construya en Benegas ó Concepción, una casa que contenga viviendas para los profesores.

Su Excelencia, en su superior criterio, resolverá.

Badajoz 9 de Noviembre 1907.

ANTON O. ARQUEROS.

La moción que antecede, informada favorablemente y con muy ligeras indicaciones por parte de la Comisión de Instrucción pública, fué aprobada por el Ayuntamiento, incluyendo la Comisión de Presupuestos en el que se discute hoy, 12.000 pesetas, que si no es la cantidad que perseguía, ni la que el edil proponente demandaba, atendiendo á lo difícil de la situación, era algo revelador de buena voluntad, y principio y base para que la Junta de asociados recogiendo los latidos de la opinión, que reconoce cuanto cierto es lo que el Sr. Arqueros apuntara en el preámbulo del escrito que acabamos de copiar, respecto al estado de los locales donde se hallan instaladas las escuelas públicas de Badajoz, hiciese lo restante.

¿Qué hará dicha Junta?

Difícil sería para algunos reproducirlo. Engolfada en la persecución de unas economías no siempre prudentes y juiciosas, habrá muchos que temen por la salvación de esa partida; nosotros no; nosotros que conocemos bien las dotes de ilustración que adornan á buen número de señores asociados, y la buena voluntad que anima á todos en lo que respecta al mejoramiento moral y material de Badajoz, no podemos creer que en obra que le importa tanto como la de que desaparezcan algunos locales de escuela pública de los que en Badajoz existen, recusados por la higiene y por la pedagogía, se manifiesten también partidarios de la economía.

No es necesario decirlo. Nuestros asociados saben bien que al pueblo de Badajoz, que es culto y que es celoso de su prosperidad, le importa más que el pago de algunas pesetas, el que sus hijos recibían en la escuela la educación intelectual y física que recomienda la moderna pedagogía.

### Sobre el Empréstito

El Nuevo Diario de Badajoz se manifestó partidario de un empréstito, como medio de realizar las mejoras que dice reclama el vecindario de esta capital, y el Noticiero Extremeño, que de poco tiempo á esta parte, desde que aquél colega cambió de dirección, va con él de acuerdo en algunos asuntos, le hace corriendo diciendo que el municipio paense, en su actual estado económico, no tiene otro medio expedito para realizar sus reformas que aprovechar su excelente crédito actual, para ir á un empréstito, con los propios fines.

La idea, como recordarán nuestros lectores, no es nueva. Hará tres años, próximamente, D. Mario González de Segovia, primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento anterior al actual, aprovechando una ocasión en que desempeñaba la Alcaldía, inició este asunto, que fué rechazado por la opinión, ni mu-

cho men's, no pasó de las primeras gestiones.

¿Qué inconvenientes pudo hallar el señor González de Segovia para no llevar adelante un pensamiento que perseguido con fines generosos y realizado con honradez, es indudable que hubiera ahorrado á Badajoz algunas de sus vergüenzas actuales en materia de ornato, higiene, instrucción, etc., y lo hubiera hecho entrar de lleno y de un sólo golpe en el concierto de los pueblos modernos?

No hemos de aspirar á investigarlas, no hemos de pretender su análisis, no hemos siquiera de apuntarlas someramente. A mayor satisfacción de los colegas partidarios decididos hoy del empréstito, y que en aquél entonces queramos recordar no le eran tanto; á mayor satisfacción de esos colegas, repetimos, hemos de dar por cierto que la iniciativa del Sr. González de Segovia pudo llevarse á cabo á poco que éste y el Ayuntamiento que accidentalmente presidiera, hubiesen querido, y que su realización hubiera sido plausible.

Pero, ¿está hoy el Ayuntamiento de la capital en las condiciones económicas y de garantía en que se encontraba entonces?

De ningún modo.

La desgravación de los trigos y las harinas que no se compensaron con nada ni produjeron el mayor bien á la clase á quien se pretendía beneficiar, y si al diablo, que anda siempre en estas cosas, hizo perder al Ayuntamiento, en dos años que hace que se estableciera, catorce mil duros; quince mil empleó el Erario municipal en obras que no le competían, como las del Instituto, y ocho mil le cobró la Diputación en el año que corre, para un empréstito que no habiéndolo realizado, quiere hacer suyas. En junto, cerca de 40.000 duros en tres partidas, que arrancadas á las arcas municipales sin crear apenas arbitrios y forzando los ingresos sólo con las redenciones por 99 años del del alcantarillado, dejaron aquellas esangües.

Era esto poco; la situación que entre unos y otros crearan al Tesoro comunal, había que hacerla más y más afflictiva, y el Estado que impuso á los Ayuntamientos tantas obligaciones que no le son propias cuantas le vinieron en ganas, y que tolera que una Diputación haga lo que está haciendo la de Badajoz, con pueblos como la capital, con pueblos como éste, que le pagaron religiosamente y fueron el ángel bueno en todos sus apuros y conflictos, se arranca ahora privándolo de un ingreso de 15 ó 16.000 duros limpios de polvo y paja, por la desgravación del líquido que más aflige á la humanidad, del único que acaso para bien de ésta, conviniera encarecer.

¿De donde se va á sacar la compensación de esa cifra? ¿De las economías que puedan hacerse en el presupuesto dando tajos y mandobles á todas las relaciones de gastos, y dando por el pie á las escasísimas reformas para las que se pudieron consignar algunas pesetas?

Difícil lo vemos; pero sacadas de ahí ó de la creación de arbitrios y recargos de contribución é impuestos; ó de todo un poco, ¿está el Erario Municipal hoy en condiciones de afrontar las garantías de un empréstito?

Con esta inseguridad en las más ciertas fuentes de ingresos, se puede invitar á nadie á que acuda á llenar la lista de aquél? Con este desbarbar de arriba, con este suprimir el impuesto de consumos por especies aisladas y sin dar compensaciones verdad á los Municipios, ¿puede esperarse que ningún capitalista arriesgue su dinero en tal empresa?

El Ayuntamiento de Badajoz, como todos los de las capitales de España, atraviesa hoy una crisis grande, sus momentos actuales son verdaderamente revolucionarios; el período en que vive, no creemos exagerar si decimos que es constituyente, y en tal momento, y en tal período y con tal crisis, no es posible pensar en la idea de un empréstito, que pasando por la imaginación de algunos de los ediles actuales, no ha mucho, y acopiando datos y consejos de las personas que podían darlos sobre tal materia, desistieron por ahora de él y acordaron aplazar su presentación, hasta que más serena la corriente de los ingresos municipales; y más holgadas sus arcas, pudieran comprometerse con alguna seguridad á faltar á los que acudirían á prestarle sus capitales.

Esta es la verdad de las cosas, y discurrir en contrario, es algo así como un cuento de las mil y pico de noches, crean-

nos nuestros apreciables colegas, cuya iniciativa de hoy nosotros ayudaríamos, si le viéramos condiciones de viabilidad.

Sin bienes verdaderamente positivos que llevar á la garantía, como no sean cuatro solares (porque casas no pueden llamarse) y en sitios apartados; con inseguridad en los ingresos y éstos apenas bastando para los gastos más indispensables, ¿dónde vamos nosotros, desdichados, con un empréstito?

### Lo esperábamos

El amigo *Mirabal* nos consagró la crónica del «Noticiero» de hace algunos días: para negar la intención que le atribuimos de molestar, sino ofender, á las señoritas que asistieron al teatro de López de Aya la en la noche del 16 del corriente, comenzando su revista de la función escrita en el domingo, «con decir que el domingo no había señoritas en el teatro (constándole á él como nos constaba á nosotros que había algunas) están juzgadas las obras puestas en escena.... etc.»; tachar de inmorales aquéllas; afirmar que la moral es acomodaticia, y concluir su breve discurso sobre la materia, diciendo: «por contento nos podemos dar con que nuestras jovencitas, que han de ser nuestras esposas mañana, abandonen sus paños y nos den á nosotros, sus futuros maridos, esa lección.»

Negada por él la intención que le atribuimos, nada hemos de escribir nosotros que desvirtúe su explicación romántica y caballerisca.

Para la mujer, ni la ofensa más leve.

Esa declaración perseguíamos, esa declaración teníamos la seguridad de conseguir de joven periodista que eligió para su pseudónimo de escritor el nombre del simpático personaje de la novela «Retratos de antaño», del Padre Coloma, y eso conseguido, no tenemos que hacer otra cosa que complacernos de un resultado previsto.

En cuanto á las disquisiciones que él estimaba y compañero hace sobre la moral de algunas producciones anatematizadas por él, en comparación con la moral de «Rigoletto», «Lysistrata», «Payasos» y otras obras ensalzadas por su pluma discreta, ó no motejadas violentamente como la primera, ya tendremos ocasión de rebatirlas.

Nuestras ocupaciones de hoy, sabe bien *Mirabal* que son muchas, y ellas nos imponen, con harto sentimiento, la necesidad de aplazar un torneo en el que no nos pesará llevar la peor parte.

Cuando las armas se miden con caballete os, no abrigamos pena por la derrota presentada, ni sentimos alborozo por el triunfo de contado.

### D. Valeriano Ordoñez

Por un olvido involuntario, que fuimos los primeros en lamentar, no dimos cuenta en nuestro último número de la muerte del farmacéutico del hospital civil y particular y estimable amigo nuestro, D. Valeriano Ordoñez Lagarejo.

Era el finado un hombre afable, cariñoso, sincero y culto, que consagró lo mejor de su vida á las tareas periodísticas, por las que sentía singular vocación, y en las que alcanzó una reputación merecida.

De la Sociedad Económica, era un entusiasta, y en las iniciativas generosas que la misma realizase, fué uno de los más ardientes propagandistas y uno de sus más firmes mantenedores. Díjalo, sino, la Tienda Asilo, que los años que vivió, puede decirse que fué á expensas de la constancia y del celo del Sr. Ordoñez.

Los últimos años de la existencia, fueron para él amarguísimos. Joven aún en la virilidad, puede decirse, de la vida, una enfermedad cruel fué encorbandando su cuerpo poco á poco, hasta el punto de tener que hacerse transportar en un cochecito, conservándole la plena lucidez del cerebro, para que fuera mayor su pena al contemplarse, al considerar su infortunio, su triste y desesperante situación.

¡Pobre Valeriano! Fué bueno, y la fatalidad se ensañó con él, se complació en su martirio.

Descanse en paz su cuerpo dolorido; reciban los suyos la expresión sincera de nuestra participación en su daño.

La discusión del presupuesto y la Junta municipal.

La Junta de Asociados comenzó á discutir el presupuesto municipal, á la ligera aprobado por el Ayuntamiento, sabedor ya, de antiguo, de que es infructuosa su labor, por reposada que ella sea. Y lo está haciendo con tal escrupulosidad y con tal detenimiento, que en tres sesiones de tres horas cada una, no pasó de la discusión y aprobación de quince relaciones del presupuesto de gastos, y teniendo éste 52 relaciones, y diez capítulos el de ingresos, y siendo natural suponer que algunas de aquéllas y no pocas de éste originen discusión empeñada y ruda, fuerza es presumir que con el último día del año no termine la aprobación de un presupuesto que debía de comenzar á regir el 1.º de Enero de 1908.

Tendremos, pues, discusión para rato, y no será nuestro municipio el que cumpla con la ley respecto á la fecha de entrega en el Gobierno civil, bien que en esta falta, cual más, cual menos, han incurrido en el año presente todos los Ayuntamientos á quienes hubo de afectarles la desgravación estúpida, que así debe llamarse, de una de las especies de mayor rendimiento, y quizá la única que pudiera favorecer al vicioso; que así se legisla en nuestro país, y á esta altura se hallan de sentido común, ó de otra cosa, los gobernantes que elige un Rey consagrado casi en absoluto al sport y unas Cortes que casi en absoluto elige el ministro de la Gobernación, de acuerdo con sus representantes en las provincias y con la cohorte de caciques y pequeños oligarcas de turno.

Ahora bien, ¿será provechosa la labor de la Junta Municipal, aun hecha con ese detenimiento y con esa pulcritud?

Con la sinceridad que nos es característica, hemos de afirmar que lo dudamos mucho, pensando en lo que nos falta que discutir, y suponiendo lo que pueda suceder; con la franqueza que es compañera inseparable de nuestros actos, lo hemos de negar en cuanto á parte de lo discutido y aprobado.

Amantes de las economías en la Administración de los pueblos como de las provincias y de la nación, lo somos en lo que consideramos natural y justo; en lo que estimamos susceptible de economía real y positiva, no ni nunca en lo que signifiquen economías de oropal, en lo que lleve los caracteres de la negación; en lo que sea mas tarde signo de perturbación en los servicios y materia de culpa para mayores y más inevitables dispendios.

Y como esto es lo que nos parece que va á ocurrir con alguna de las economías realizadas, que ya pasaron por la imaginación de algún edil al discutirse los presupuestos por la Corporación municipal, haciéndolas valer unas veces hasta el punto de ser derrotado al votarse, ó cediendo sin violencia al ser convencido, lo manifestamos así hoy, á reserva de puntualizar y señalar mañana, lo que pueden tener de reales y de ficticias las economías realizadas y las que se realicen.

Por hoy y para terminar este trabajo, nos hemos de permitir llamar la atención de los asociados, para que meditando bien sobre las economías que se le propongan por unos ó por otros ediles, por estos ó por los otros individuos de la Junta, no otorguen su favor más que á aquellas que estimen apoyadas en la razón y exentas de todo apasionamiento político.

Y nosotros

No como quien pone una pica en Flandes, sino como quien ejerce un perfectísimo derecho de crítica, hicimos comparación del proceder de la Sociedad del Alumbrado eléctrico, negándose á poner la luz en la barriada de la Estación, por que según dice perdería, con el de esa misma sociedad cobrando 76.000 pesetas, 15.000 duros y un pico, al Ayuntamiento, por el deficiente alumbrado público que le suministrara en un año, y recordando, y no en todo, para hacer más patente la inconsecuencia y el modo de ser de la nueva empresa de la luz, la campaña que sus principales si no únicos accionistas, hicieron contra la antigua; las ideas de carestía escandalosa de ésta que vertieron en la Prensa, y las promesas que hicieron al Comercio de Badajoz, en se-

sión solemne celebrada en la Cámara de Comercio, todo lo cual, como nosotros expresábamos cuando debatíamos con «El Mercantil Extremeño», acerca de estas cuestiones, se desvaneció como el humo.

Esto contestamos al suelto del «Noticiero Extremeño», en donde éste recoge nuestras manifestaciones y las contesta zumbonamente, disimulando lo que le han dolido.

Esto, y que nosotros insistiremos en lo de excitar al Municipio para que vea hasta qué punto, con arreglo al contrato que la Empresa tiene hecho con el Municipio, puede éste ser burlado en su aspiración de que sea alumbrada por la electricidad el barrio de la Estación.

Y si con arreglo al contrato, puede hacerlo así y seguir cobrando bien lo que sirve ma', sin que nadie le vaya á la mano, con su pan se lo coma.

Ahora, crean los habitantes del barrio de la estación, lo que quieran: lo que dice el «Noticiero» ó lo que decimos nosotros: que la Empresa quiere poner la luz ó que no quiere ponerla; que la quiere cobrar poco, ó que la quiere cobrar mucho; que quiere manifestarse espléndida, ó por el contrario egoísta; que quiere responder en esto como en todo á sus predicaciones, ó que en esto como en todo, quiere negarlas. Lo que quieran, pueden creer.

Lo que no es lícito pensar, ni honrado suponer, es que LA COALICION dijo lo que dijo para disculpar un abandono mentido.

Este periódico, ni halagó nunca á los vecinos de la Estación, ni nunca los hizo objeto de abandono.

Estuvo de su lado en lo que consideró justo, y nada más.

Balance teatral

Las funciones dadas últimamente en el teatro López de Ayala, han sido en realidad pretexto tan solo para preparar el estreno de la última zarzuela de los hermanos Quintero, titulada «La patria chica», que hoy precisamente se pondrá en escena.

Son verdaderamente escandalosas y dan ira las exigencias é imposiciones de la Sociedad de Autores, que no se contenta con cobrar los derechos de las obras de Calderón, Tirso, Shakespeare y Dumas, sino que llegan también en su tiranía á imponer á las empresas y á los públicos aquellas obras que les viene en gana, poniendo á los empresarios en el trance de aceptar sus tiránicas exigencias ó de abandonar un negocio que constituye su medio de vida.

Conocido y notorio es ya el caso ocurrido recientemente á Pablo López, con el estreno de la zarzuela de Sinesio Delgado, «La infanta de los bucles de oro», de tener que pagar dobles derechos, unos al autor y otros á dicha sociedad, que no tiene inconveniente en ello, basándose en un contrato leonino que obliga á firmar á las empresas á quienes amenaza con desposeerlas del archivo y con quitarle el repertorio.

Pero aun hay mas, y por más pasan empresas y públicos, que en realidad son los responsables, por su indiferencia de tales atropellos.

Los hermanos Quinteros, por afortunados sainetes que no han llegado ni con mucho á las excelencias y perfecciones del género; que han fracasado casi constantemente en cuanto han pretendido levantar los vuelos, y á quienes la crítica ha prodigado hiperbólicos elogios, resultan unos tiranos intolerables y unos mercachifles del arte, atentos únicamente al cobro de nutridos trimestres.

Y menos mal, si esto se hiciera en condiciones decorosas, entonces nadie tendría derecho á protestar; pero imponer obras rechazadas por el público y obligar á los actores á representarlas, amenazando con negar la autorización para las que sean aceptables, todo esto es un abuso intolerable, que convierte á la Sociedad de autores en una sociedad de resistencia de la peor especie y de la peor ley, contra la cual necesariamente ha de venir una reacción saludable.

Los hermanos Quintero, que tenían un teatro amable y regocijalo, y que por eso mismo se habían hecho simpáticos á los públicos, están creándose una atmósfera de hostilidad que puede perjudicarles á la larga, como autores y como comerciantes,

Según parece por las revistas de Madrid, el estreno de la zarzuela «La patria chica» original de dichos autores, ha sido esta temporada un éxito franco y merecido, y lógico era en los empresarios de provincias el que desearan darla á conocer á sus respectivos públicos. Pues bien, esto que parece tan natural, no es tan fácil, porque los hermanos Quintero, quieren pasar, acogiéndose al pabellón de «La patria chica», una mercancía averiada y que no tiene salida en ningún mercado literario.

A esto obedecen los estrenos de los entremeses «La bella Lucerito» y «Nanita... Nana», y por esto mismo se representará quizás mañana «Abanicos y panderetas», obras las tres protestadas por el público de Madrid cuando fueron estrenadas.

Pase todavía «Nanita... Nana», aunque sea lánguida y soporífera, no tenga originalidad en el asunto ni en los tipos, y los chistes y situaciones sean de brocha gorda; pero por lo que respecta á «La bella Lucerito», todas las censuras serán pocas; no es digna de ser escuchada en otro sitio que en un burdel ó cosa análoga. Es una indecencia sosa, y el público de Badajoz hubiera dado una gran prueba de cultura secundando á aquellos que durante la representación y al final de ella protestaron ruidosamente, para que tal engendro hubiera llevado la sanción merecida.

Ante «La bella Lucerito», «La Gatita blanca», «El arte de ser bonita» y otras producciones acreditadas de sicalépticas resultan lecturas piadosas y edificantes. La mejor crítica de «La bella Lucerito» está resumida en un telegrama que unos cuantos aficionados pensaron dirigir á los hermanos Quintero y que decía así: «Estrenobella Lucerito impuesto á empresa teatro Badajoz, pateado por grosero y sucio. Sea enhorabuana»

DE CERCADO AJENO.

Dos palabras.

Verdadera satisfacción han causado en mi ánimo los comentarios que el estimado «Correo» hace en su último número, al trasladar á sus columnas la noticia que publica «El Museo Escolar de Sevilla», resuelto á mi humilde persona.

Efectivamente se ha dicho algo, mucho respecto al personaje á que alude el «Correo». Si algunas dudas hubiera yo tenido, las explícitas explicaciones del «Correo» las habrían disipado por encanto.

Se necesitaba alguien que hiciera esas manifestaciones para excitar las suspicacias y recelos de la inmensa mayoría de los maestros y para devolver á éstos la tranquilidad que habían perdido y que tan necesaria es para el mejor y más adecuado cumplimiento de la misión rectora y que les está encomendada.

Por lo demás, no dude el «Correo» que los maestros sabemos ya á que atenernos en determinados asuntos, como todos sabemos que hay en el mundo seres tan aviesos que tienen la cobarde habilidad de asociar á sus actos el nombre respetabilísimo de importantes personalidades en todos los órdenes de la vida social, para que con su honorabilidad escuden fuertemente sus vesanías.

No estará demás que el estimado «Correo» siga por el camino emprendido, esto es, dando á cada uno lo suyo y explicando á los compañeros la injusticia resultante de formar juicios poco favorables para alguna persona ó entidad que intervenga más ó menos directamente en la enseñanza.

Y respecto al expediente, no he de dejar pasar la ocasión para manifestar al apreciable «Correo de Extremadura», que tanto interés muestra por los maestros y por las buenas causas, que en 14 de Marzo de 1906, se me formó un expediente á virtud de la más asquerosa denuncia, cuyo expediente fué resuelto en 26 del mismo mes y año en favor mio, como no podía menos de suceder.

Al venir ahora el Sr. Gobernador, pidió el expediente á que me refiero, y en vez de llevárselo como parecía natural, ó por lo menos obtener copia autorizada de él, para comunicarlo á la M. I. Junta provincial, y prescindiendo en absoluto de la santidad de la cosa juzgada, dictó una providencia para desglosar la

denuncia en cuestión—como así se hizo—y la unió al expediente que ahora se me sigue, y del que no volveré á ocuparme hasta su definitiva resolución. Entonces será ocasión de hablar sobre él; entre tanto, permitame el apreciado colega que le remita al pliego de descargos que publicaré, tan luego conozca de él la M. I. Junta provincial.

Entiendo que no es esta ocasión propicia para discutir si fué una ú otra personalidad la que pensó en que se me instruyera este expediente. Yo sé ya cuanto deseaba saber sobre el particular, y son muchos, muy muchos los que tampoco lo ignoran.

Claro es que el Sr. Gobernador puso la mayor parte y quizá el todo en el expediente: ya se ve que sí; como que fué S. S. el que aquí vino á incoarlo.

Razón tiene el «Correo» cuando dice: «.....el interesado será causante». Es verdad, amigo, y en eso quedamos.

DE AQUI Y DE ALLA

Han sido nombrados recientemente magistrados del Tribunal contencioso administrativo, con el carácter de diputados provinciales letrados, nuestros particulares amigos D. Juan Díez Ambrona y D. José María Albarrán.

Con el carácter de interino y en atención al fallecimiento de D. Valeriano Ordóñez, ha sido nombrado farmacéutico de la Beneficencia provincial D. Antonio de Miguel Guerra, particular amigo nuestro.

Con el propósito de pasar Noche-buena y Pascuas en unión de su distinguida familia, en el tren rápido del lunes, marchó de esta capital con dirección á Valverde de Leganés nuestro muy querido amigo, el ilustrado abogado del Estado D. Luis Barraj.

Aunque al parecer no de cuidado, se encuentra enfermo uno de los hijos de nuestro particular amigo D. Lorenzo Pezini.

Deseamos que en breve desaparezca la dolencia que aqueja al enfermito.

Pedid el riquísimo café tostado marca Sangay de José López, Arias Montañón 8.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad de Almendralejo, Incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Viva.

FARMACIA DEL GLOBO del licenciado V. DOMINGO Y SANCHIS

San Juan 31. Despacho esmerado en recetas. Medicamentos químicamente puros y rescos, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Ortopedia, Cura Lisier, Algodones, Gasas, Inyecciones hipodérmicas, etc., etc. Precios módicos.

Nuevo antivirreumático infalible del Dr Soto

Despacho Central: Casa del autor, Barcarrot.—En Badajoz, en esta casa, San Juan 31.

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de seguros y crédito, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de dos millones quinientas mil pesetas, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas 475.476'12. Tarifas y detalles pídase á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al Representante de Extremadura D. Ramón de Roffignac, calle de Melendez Valdés, número 55, Badajoz.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas**

PRESIDENTE,

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Fotech.  
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro, Marqués de Robledo.  
Sr. D. José Gálvez y Guñas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Arvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

**GARANTIAS**

Capital social: 15.000.000 Ptas.  
Reservas generales: 20.564.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado a los asgurados hasta 31 de Diciembre de 1906, pesetas 38.699.941'97.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado, a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y compra de usufructos y demás propiedades, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y demás propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

**Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona**

Delegado e Inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Monzón, número 81.

**MAQUINAS SINGER**

**PARA COSER**

Doméstica Bobina Central

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Compañía "Singer," DE MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.  
Azuaga, Llana, 4.—Don Benito, Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

**OMEGA, LONGINES, INVAR**

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

**RELOJERIA INGLESA**

DE **JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA**

CONSTITUCION 18 BADAJOZ

**LA ESMERALDA**

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.

En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

**Colegio Pax-Augusta**

A CARGO DE **Don Félix Gallego**

SUCESOR DE **D. LEON POZAS Y POZAS**

Gobernador, 23, Badajoz.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que recusa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso de Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

**Academia preparatoria de 2.ª enseñanza**

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería **D. Martín Echevarría Navarro**

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villasan, Academia de Caballería; D. Felipe Morariega, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almaraz, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal. BADAJOZ.

**Farmacia de Santo Domingo**

Delanteras de Goma.—Varios dibujos, condones de seda; 4 pesetas.

Irrigadores 2 litros, doble cánula y goma toje, extra 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de higado de bacalao, con hipofosfito de calcio y glicero-fosfato una peseta frasco. Un litro 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 24. Badajoz.

**JOSE LOPEZ**

Arias Montano, 8.-Badajoz

**ALMACEN DE ARMAS**

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordar cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de cama**, patos y perdiceros artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, tavos de cuero, cubiertos con estuches, frascos, vasos y fiambreras de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frío por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

**Guarnicionería moderna**

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases. Especialidad en abardones jerezanos. Gran surtido en bocados filetes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses. Completo surtido en alforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al ramo.

Fabrica baldosinas hidráulicas, azulejos, cementos yesos y vizorra

DESPACHO CENTRAL: **Montesinos, núms 44 y 6**

**LA UNION Y EL PENIA ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS RECINTOS

Domicilio social MADRID. OLIVERA, 1. Pasaje de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000 de pes.
	Primas y reserva.....	53.422.301'88
	TOTAL.....	65.422.301'80

**48 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Siniestros subsidos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Este Gran Compañía Basica: el contrato seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113 643 837'38 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Dr. Estanislao Berber.—Año-Aguero, núm. 31.

**SEGUROS SOBRE LAVIDA.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de contratos; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; B. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; S. Benigno Corvelo, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.